



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de julio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00214-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por LILIANA MARCELA CARDONA LOTERO contra TECNIPERSONAL S. A. S. e INTERASEO S. A. S. E. S. P., solicitado por el apoderado judicial de la parte actora el pago de depósito judicial y allegada certificación bancaria y copia de la cédula de ciudadanía de la demandante, se ordena el pago del título No. 413590000607464 por valor de \$2.401.630.00 efectuado en favor de la demandante, con abono a la cuenta de ahorros N° 61787472451 de Bancolombia, de la cual es titular la señora CARDONA LOTERO, quien se identifica con C.C. 43.468.322, conforme se constata en la certificación arrimada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 119 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 29 de julio de 2022 de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **45059398e20ac59e1b34f127c2061caec23e5fca332b20a9b5df2ee83a9c1ce**

Documento generado en 28/07/2022 09:01:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>